



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **diez horas** del día **veinte de octubre del año dos mil veintitrés**, constituidos en la Sala de Juntas del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, sita en Avenida Morelos número 703, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, código postal 68000, se reunieron las ciudadanas y los ciudadanos **Omar Julián Julián**, Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca; **Miguel Ricardo Cruz Zárate**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo; **Joaquín Mora Cruz**, Jefe de la Unidad de Planeación y Mercadotecnia y Vocal "A"; **Ana Laura Luna Ramírez**, Jefa del Departamento Jurídico y Vocal "B"; **Carlos Alfonso López Hernández**, Jefe del Departamento de Informática y Vocal "C"; **Lizeth Mayte Vargas Rosales** en su calidad de **Asesora** del Comité de Control Interno designada mediante el oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/040/2023 de fecha dos de enero del año dos mil veintitrés, signado por la Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; y como invitados el ciudadano **Ricardo Pérez Basilio**, Jefe de la Unidad de Fiscalización y Coordinador de Control Interno; **Irais Morales Luis**, Jefa del Departamento de Auditoría Interna y Enlace del Sistema de Control Interno; **José Luis Méndez Ortiz** personal adscrito a la Unidad de Fiscalización del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y Enlace de Administración de Riesgos; y **Belma Luz Aguilar Herrera**, Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; Todos ellos convocados con el objetivo de llevar a cabo la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el seis de julio de dos mil veintitrés, conforme al siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----
- VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
 - a) Programas Presupuestarios. -----



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

- b) Proyectos de Inversión Pública. -----
- c) Pasivos contingentes. -----
- d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----
- IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----
- X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----
 - a) Informe Anual, PTCl e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual. -----
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
- XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----
 - a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
 - c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----
- XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----
- XIII. ASUNTOS GENERALES. -----
- XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. --

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Miguel Ricardo Cruz Zárate, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, comenta que previo al inicio de la sesión se procedió al pase de lista (ANEXO 1), cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo del presente acto. -----

Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano Miguel Ricardo Cruz Zárate, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, hace mención que, hubo cambios al interior de la administración del Organismo, mismos que impactan en la integración del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, por lo cual, para su correcto funcionamiento, el Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, queda integrado de la siguiente manera: -----



MONTE
DE
PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO EN EL COMITÉ
Omar Julián Julián Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca	Presidente del Comité de Control Interno
Miguel Ricardo Cruz Zárate Director Administrativo	Vocal Ejecutivo
Joaquín Mora Cruz Jefe de la Unidad de Planeación y Mercadotecnia	Vocal "A"
Ana Laura Luna Ramírez Jefa del Departamento Jurídico	Vocal "B"
Carlos Alfonso López Hernández Jefe del Departamento de Informática	Vocal "C"
Lizeth Mayte Vargas Rosales Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	Asesora del Comité de Control Interno

Se anexa a la presente, el nombramiento que acredita al Ciudadano Miguel Ricardo Cruz Zárate como Director Administrativo del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, **(ANEXO 2)**.

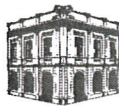
Por lo anterior, el Ciudadano Omar Julián Julián, Presidente del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, declara la existencia del quórum legal para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Publicado en el EXTRA del Periódico Oficial el seis de julio de dos mil veintitrés.

II. Aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Ciudadano Omar Julián Julián, Presidente del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, aprobándose por unanimidad de votos.

III. Ratificación del acta de la sesión anterior.

El Ciudadano Miguel Ricardo Cruz Zárate, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, procede a dar lectura al contenido del acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el veintidós de junio de dos mil veintitrés **(ANEXO 3)**, la cual es ratificada en toda y cada una de sus



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. - - - - -

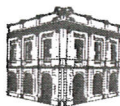
IV. Seguimiento de acuerdos. - - - - -

En uso de la voz, el Ciudadano Miguel Ricardo Cruz Zárate, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, informa a las y los integrantes del Comité que, para el desahogo de este punto, al término de la lectura correspondiente, cederá la voz a los responsables de dar seguimiento a cada tema, por lo que procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Primera Sesión Ordinaria 2023, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y su atención correspondiente: - - - - -

- **Acuerdo No. COCOI/MONTEPIO/IORD/001/2023.** El Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca acuerda que, el Licenciado RICARDO PÉREZ BASILIO Coordinador de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, remita ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos, estableciendo en el mismo las justificaciones correspondientes respecto al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés, a más tardar el veintiocho de julio de dos mil veintitrés - - - - -

Seguimiento: En uso de la voz, el Ciudadano José Luis Méndez Ortiz, Enlace de Administración de Riesgos, informa a las y los integrantes del Comité de Control Interno que mediante oficio número MP/UF-064/2023 fue remitido a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos Institucionales correspondiente al ejercicio 2022, conforme a lo dispuesto en el numeral 7.9 del Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca (**ANEXO 4**), por lo que solicita que se dé por atendido y concluido el Acuerdo No. COCOI/MONTEPIO/IORD/001/2023. - - - - -

- **Acuerdo No. COCOI/MONTEPIO/IORD/002/2023.** El Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca acuerda que, la Licenciada Ana Laura Luna Ramírez Jefa del Departamento Jurídico del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, presentará ante la Dirección de Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración el proyecto del Reglamento Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, por lo que informará de los avances en la próxima sesión ordinaria del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. - - - - -



MONTE
DE
PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Seguimiento: En uso de la voz, la Ciudadana Ana Laura Luna Ramírez, Jefa del Departamento Jurídico, reitera ante las y los integrantes del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, que derivado del oficio número SA/SUBDCGPRH/DMA/0408/2022 de fecha 24 de octubre de 2022, signado por el entonces Director de Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración, informó al Monte de Piedad del Estado de Oaxaca que esa instancia no tiene la competencia legal para autorizar el reglamento interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, siendo una facultad conferida al Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. -----

Situación que fue expuesta al Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca en su Primera Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintitrés, tomando el acuerdo número 02/1ªSOCAMP/2023, en el cual se estableció que el Reglamento Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca deberá ser presentado para su autorización ante este Órgano de Gobierno en su Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintitrés, a celebrarse el día diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés. -----

Por lo antes expuesto, solicita que se actualice y se re programe el cumplimiento del Acuerdo No. COCOI/MONTEPIO/IORD/002/2023. -----

V. Cédulas de problemáticas o situaciones críticas. -----

En uso de la voz y bajo protesta de decir verdad, el Ciudadano Miguel Ricardo Cruz Zárate, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, informa a las y los integrantes del Comité de Control Interno que, a la fecha de celebración de la presente sesión no se han detectado situaciones críticas que pudieran impactar en el cumplimiento de los objetivos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. -----

VI. Presentación del reporte anual del análisis del desempeño de las dependencias y entidades. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Miguel Ricardo Cruz Zárate, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, informa a las y los integrantes del Comité de Control Interno, que este punto del orden del día fue agotado y concluido en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité de Control Interno. -----

VII. Desempeño institucional. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Miguel Ricardo Cruz Zárate, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, informa a las y los integrantes del Comité de Control Interno que, respecto al desahogo de los siguientes apartados, cederá el uso de la voz a los responsables de la información de cada uno de ellos: -----

a) Programas presupuestarios. -----



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

- 1) El presupuesto ejercido contra el modificado: En uso de la voz el Ciudadano Joaquín Mora Cruz, Vocal "A" del Comité de Control Interno, informa que del periodo de enero a junio del presente año se ha ejercido el 40.78% del presupuesto aprobado por el Consejo de Administración del Monte de Piedad (**ANEXO 5**), y que se encuentra en proceso de autorización la información correspondiente al periodo julio a septiembre del 2023, para su posterior publicación. -----
- 2) El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización: En uso de la voz el Ciudadano Joaquín Mora Cruz, Vocal "A" del Comité de Control Interno, informa que del periodo de enero a junio del presente año se tiene un avance del 50.27% respecto de las metas anuales programadas a nivel FIN y aprobadas por el Consejo de Administración del Monte de Piedad (**ANEXO 6**); se encuentra en proceso de autorización la información correspondiente al periodo julio a septiembre del 2023, para su posterior publicación. De igual forma, hace del conocimiento de los integrantes del Comité de Control Interno que se encuentra en proceso de análisis las variaciones con el objeto de identificar sus posibles causas, así como las posibles alternativas de regularización. -----

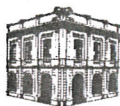
b) Proyectos de inversión pública. -----

En uso de la voz y bajo protesta de decir verdad, el Ciudadano Miguel Ricardo Cruz Zárate, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, informa a las y los integrantes del Comité de Control Interno que, conforme a lo establecido en la Ley del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, éste no ejecuta inversión pública.

c) Pasivos contingentes. -----

La Ciudadana Ana Laura Luna Ramírez, Vocal "B" del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado, en este acto expone y da lectura al informe respecto de los pasivos contingentes que tiene esta Institución al corte del Tercer Trimestre del ejercicio 2023, informando a las y los integrantes del Comité que, al 30 de septiembre de 2023, se tienen registrados trece (13) expedientes de pasivos contingentes por un monto de \$5,916,927.39 (cinco millones novecientos dieciséis mil novecientos veintisiete pesos 39/100 M.N.) (**ANEXO 7**). -----

d) Plan institucional de tecnologías de información. -----



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

En uso de la voz, el Ciudadano Carlos Alfonso López Hernández, Vocal "C" del Comité de Control Interno, informa a las y los integrantes del Comité de Control Interno, que este punto del orden del día fue agotado y concluido en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité de Control Interno, y que los avances de cumplimiento correspondiente al tercer trimestre de dos mil veintitrés serán enviados al Enlace de Control Interno para su integración en el RAT-PTCI respectivo. -----

VIII. Programas con padrones de beneficiarios. -----

En uso de la voz y bajo protesta de decir verdad, el Ciudadano Miguel Ricardo Cruz Zárate, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, informa a las y los integrantes del Comité de Control Interno que, conforme a lo establecido en la Ley del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, no le es aplicable el presente apartado, ya que no se encuentra dentro de sus atribuciones, desarrollar programas con padrones de beneficiarios. -----

IX. Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de ética y de prevención de conflictos de interés. -----

En uso de la voz, la Ciudadana Ana Laura Luna Ramírez, Vocal "B" del Comité de Control Interno, en apego y cumplimiento a lo expuesto en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité de Control Interno, en este acto expone lo siguiente: ---
Que con fecha seis de julio de dos mil veintitrés quedo formalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca (ANEXO 8), y conforme a lo descrito en el punto IX del orden del día de la Sesión de Instalación Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca fue aprobado el Plan de Anual de Trabajo para el ejercicio 2023 (ANEXO 9) de ese órgano colegiado, y se encuentra publicado en la página web institucional para conocimiento general. También hace del conocimiento de los integrantes del Comité de Control Interno que, se encuentra instaurado un buzón electrónico de quejas o denuncias por actos contrarios a la integridad ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca (ANEXO 10). -----

X. Seguimiento al establecimiento y actualización del sistema de control interno institucional. -----

El Ciudadano Ricardo Pérez Basilio, Coordinador de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, informa a las y los integrantes del Comité de Control Interno que, con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones y actividades emanadas del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, mediante oficio número MP/UF-OC-081/2023 (ANEXO 11) se notificó a la Secretaría de



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Honestidad, Transparencia y Función Pública la designación de los enlaces de control interno y el de administración de riesgos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, recayendo en los siguientes: -----

Enlace:	Nombre:	Cargo:
De Control Interno	Irais Morales Luis	Jefa del Departamento de Auditoría Interna
De Administración de Riesgos	José Luis Méndez Ortiz	Analista, personal adscrito a la Unidad de Fiscalización.

a) Informe anual, PTCI e informe de resultados del secretario derivado de la evaluación al informe anual. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Ricardo Pérez Basilio, Coordinador de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, informa a las y los integrantes del Comité de Control Interno que, en cumplimiento a la circular número SHTPF/OS/046/2023 de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés emitida por la Titular de Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, mediante oficio número MP/DG-0403/2023 de fecha dieciocho de octubre de dos mil veintitrés y signado por el Director General del Monte de Piedad (**ANEXO 12**), fueron remitidos a esa Secretaría los resultados del proceso de Autoevaluación al Sistema de Control Interno Institucional correspondientes al ejercicio dos mil veintitrés. -----

b) Reporte de avances trimestral del PTCI. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Ricardo Pérez Basilio, Coordinador de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca informa a las y los integrantes del Comité de Control Interno que, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, a través de los oficios números MP/UF-129/2023 y MP/UF-130/2023 (**ANEXO 13**) fueron remitidos a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública los Reportes de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno correspondientes al primero y segundo trimestre del ejercicio dos mil veintitrés, respectivamente. -----

De igual forma, hace del conocimiento de los integrantes del Comité de Control Interno que, mediante el oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/635/2023 y recibido en esta institución el día siete de septiembre de dos mil veintitrés (**ANEXO 13**), la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad,



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Transparencia y Función Público notificó los resultados del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al segundo trimestre del ejercicio dos mil veintitrés. - - -

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al reporte de avances trimestral del PTCI. - - - - -

En uso de la voz, la Ciudadana Lizeth Mayte Vargas Rosales en su calidad de Asesora del Comité de Control Interno en representación de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, menciona que derivado del desface que hubo en la reinstalación del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y la presentación y autorización del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés, existió un retraso en el envío de los Reportes de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, por lo que sugiere al Coordinador de Control Interno tomar las acciones necesarias para que el reporte correspondiente al tercer trimestre del ejercicio dos mil veintitrés se presente puntualmente. - - - - -

Recalca que, el cumplimiento de las actividades del Programa de Trabajo de Control Interno son responsabilidad de las áreas administrativas del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, siendo que la recopilación e integración de la documentación que amparará el cumplimiento de éstas, y la posterior elaboración del reporte de avance trimestral es responsabilidad del Coordinador de Control Interno y del Enlace de Control Interno, por lo que todos deberán de trabajar coordinadamente para que la información se entregue puntualmente en los plazos establecidos. - - - - -

De igual forma señala que, se deberán de analizar las repuestas en sentido negativo que se realizaron en el proceso de autoevaluación del sistema de control interno institucional correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés, con la finalidad de determinar que procesos o actividades se deberán incluir para su cumplimiento en el programa de trabajo del ejercicio dos mil veinticuatro. - - - - -

XI. Proceso de administración de riesgos institucional. - - - - -

a) Matriz, mapa y programa de trabajo de administración de riesgos, así como, reporte anual del comportamiento de los riesgos. - - - - -

En uso de la voz, el Ciudadano José Luis Méndez Ortiz, Enlace de Administración de Riesgos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, informa a las y los integrantes del Comité de Control Interno que, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, mediante el oficio número MP/UF-064/2023 de fecha diez de agosto de dos mil veintitrés (**ANEXO 14**), fue remitido a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos correspondiente al ejercicio dos mil veintidós. -----

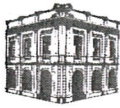
En continuación a su exposición, en apego y seguimiento a lo informado en éste mismo apartado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, informa a las y los integrantes del Comité de Control Interno que, con fecha dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, fue formalmente reestructurado el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del Monte de Piedad (**ANEXO 15**), situación que permitirá dar cumplimiento a la elaboración, presentación y autorización del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro. -----

b) Reporte de avance trimestral del PTAR. -----

En uso de la voz, el Ciudadano José Luis Méndez Ortiz, Enlace de Administración de Riesgos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, informa a las y los integrantes del Comité de Control Interno que, en atención a la fecha en la que se reestructuró el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del Monte de Piedad, no es posible presentar un programa de trabajo de administración de riesgos por el ejercicio dos mil veintitrés, y que los riesgos que se hayan identificado sin la metodología pertinente, serán evaluados por el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos y su posible tratamiento en el ejercicio dos mil veinticuatro. -----

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al reporte de avances trimestral del PTAR. -----

En uso de la voz, la Ciudadana Lizeth Mayte Vargas Rosales en su calidad de Asesora del Comité de Control Interno en representación de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública reitera que, derivado del desfase en la conformación y reestructuración del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, dio como resultado que no se contara con el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio que esta por culminar, por lo que le sugiere al Coordinador de Control Interno y al Enlace de Administración de Riesgos que, deberán tomar las medidas pertinentes



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

para cumplir en tiempo y forma con el cronograma de actividades para el periodo del mes de octubre al mes de diciembre de dos mil veintitrés aprobado por el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. -----

También señala que, la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública a través de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública está en la disponibilidad de proporcionar capacitación en los temas de control interno y administración de riesgos, con la finalidad de coadyuvar con el Monte de Piedad en el cumplimiento oportuno de las obligaciones en estos rubros. -----

XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----

- a) En uso de la voz, la Ciudadana Ana Laura Luna Ramírez, Vocal "B" del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, informa a las y los integrantes del Comité de Control Interno que, actualmente la Institución cuenta con un Buzón de quejas (**ANEXO 10**) el cual está plasmado en la página Oficial del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, así como en la oficina matriz, y el cual se encuentra a la vista de los pignorantes, sin embargo, bajo protesta de decir verdad, comunica que la fecha de éste acto, no se han recibido quejas o denuncias, por lo cual no se tienen registros en la institución de algún trámite al respecto. -----

En uso de la voz, la Ciudadana Lizeth Mayte Vargas Rosales en su calidad de Asesora del Comité de Control Interno en representación de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública informa a las y los integrantes del Comité de Control Interno que, con el objetivo de presenciar y constatar la apertura del buzón electrónico, deberá convocar a este acto a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

- b) En uso de la voz y bajo protesta de decir verdad, el Ciudadano José Luis Méndez Ortiz, Enlace de Administración de Riesgos, informa a las y los integrantes del Comité de Control Interno que, la Institución no ha sido sujeta a una Auditoría por alguna entidad externa. -----

XIII. Asuntos generales. -----

El Ciudadano Miguel Ricardo Cruz Zárate, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, pregunta a las y los integrantes del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, si es de su interés exponer algún tema dentro de este punto del orden del día. Ningún miembro solicitó el uso de la voz, por lo que se da por agotado el presente punto. -----

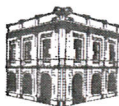


"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

XIV. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.-----

En uso de la voz, el Ciudadano Miguel Ricardo Cruz Zárate, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, los siguientes acuerdos:-----

Número:	Descripción:
Actualización del ACUERDO COCOI/MONTEPIO/1ORD/002/2023	Con base en el acuerdo número 02/1ªSOCAMP/2023 tomado por el Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca en su Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023, en el cual aprueba que el Reglamento Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca sea presentado ante este Órgano de Gobierno en su Cuarta Sesión de Ordinaria del ejercicio 2023 a celebrarse el día 19 de diciembre del 2023, el Comité de Control Interno aprueba la actualización de la fecha de cumplimiento del ACUERDO COCOI/MONTEPIO/1ORD/002/2023, por lo que la Ciudadana Ana Laura Luna Ramírez, Vocal "B" del Comité de Control Interno deberá informar de los avances de la presentación y autorización del Reglamento Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca en la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.
Acuerdo COCOI/MONTEPIO/2ORD/001/2023	El Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, tomando en consideración la exposición vertida en el inciso a) del punto VII; del orden del día de esta segunda sesión ordinaria, acuerda recomendar al Ciudadano Joaquín Mora Cruz, Jefe de la Unidad de Planeación y Mercadotecnia la presentación puntual de los reportes trimestrales correspondientes al tercer trimestre 2023 respecto del

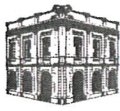


MONTE
DE
PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

	presupuesto ejercido contra el modificado y del cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, a más tardar el 31 de octubre de 2023. Por lo cual, deberá informar lo propio en la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.
Acuerdo COCOI/MONTEPIO/2ORD/002/2023	El Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, tomando en consideración la exposición vertida en el inciso d) del punto VII del orden del día de esta segunda sesión ordinaria, acuerda recomendar al Ciudadano Carlos Alfonso López Hernández, Jefe del Departamento de Informática, la presentación puntual de los reportes trimestrales correspondientes al tercer trimestre 2023, respecto de los avances del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, a más tardar el 31 de octubre de 2023. Por lo cual, deberá informar lo propio en la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.
Acuerdo COCOI/MONTEPIO/2ORD/003/2023	El Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, tomando en consideración la exposición vertida en el inciso b) punto X del orden del día de esta segunda sesión ordinaria, acuerda recomendar al Ciudadano Ricardo Pérez Basilio Coordinador de Control Interno, la presentación puntual de los reportes trimestrales correspondientes al tercer trimestre 2023, respecto del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, a más tardar el 31 de octubre de 2023.



MONTE
DE
PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

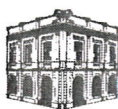
Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

	Por lo cual, deberá informar lo propio en la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.
Acuerdo COCOI/MONTEPIO/2ORD/004/2023	El Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca acuerda que, los Ciudadanos Ricardo Pérez Basilio Coordinador de Control Interno, con base en lo estipulado en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, deberá dar el seguimiento oportuno para el cumplimiento del cronograma de actividades del Grupo de Administración de Riesgos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, informando lo conducente en la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 de este Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.

Acto seguido, solicita a las y los integrantes del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca se sirvan a emitir su voto de manera económica, levantando la mano los que estén a favor de ratificar los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. En seguida, el Vocal Ejecutivo, informa al Ciudadano Omar Julián Julián, Presidente del Comité de Control Interno, que los acuerdos fueron votados a favor por el total de los presentes, por lo que se ratifican por unanimidad.-----

Cierre y clausura de la sesión. – El Ciudadano Omar Julián Julián, Presidente del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, toda vez que se han dado por agotados todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con veinticinco minutos del día de su inicio, da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, previa lectura y firmando al calce y al margen por triplicado los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.**-----



MONTE
DE
PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Prog.	Nombre:	Cargo:	Firma:
1.	Omar Julián Julián	Presidente del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.	
2.	Miguel Ricardo Cruz Zárate	Vocal Ejecutivo	
3.	Joaquín Mora Cruz	Vocal "A"	
4.	Ana Laura Luna Ramírez	Vocal "B"	
5.	Carlos Alfonso López Hernández	Vocal "C"	
6.	Ricardo Pérez Basilio	Coordinador de Control Interno	
7.	Irais Morales Luis	Enlace de Control Interno	
8.	José Luis Méndez Ortiz	Enlace de Administración de Riesgos	
9.	Lizeth Mayte Vargas Rosales	Asesora del Comité de Control Interno en representación de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	
10.	Belma Luz Aguilar Herrera	Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca**, de fecha veinte de octubre del año dos mil veintitrés.